

LA PAZ COMO REQUISITO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*Eduardo Martínez**

El gobierno de Juan Manuel Santos proyectaba un crecimiento de 1,7 % del PIB para los próximos años como resultado de la firma del Acuerdo para poner fin al conflicto armado con la guerrilla de las FARC. Otros análisis consideraban que el efecto positivo sobre el crecimiento económico apenas iba a estar alrededor del 0,7% del PIB (Portafolio, 29 de abril de 2019). Lo cierto es que los analistas económicos, en general, coincidían en que el avance en la paz iba a representar un beneficio para la economía. Las razones para proyectar un mejor desempeño de la economía tienen que ver con factores como el hecho de que el fin del conflicto armado genera un ambiente de mayor confianza para la inversión extranjera, los recursos que el Estado destina para enfrentar a la guerrilla podrían invertirse en planes de desarrollo y los territorios más afectados por el conflicto podrían avanzar en la solución de sus problemas económicos y sociales. Lamentablemente la situación del país, en la etapa de posacuerdo, no ha mejorado como se esperaba, no tanto por las cifras macroeconómicas como por el recrudecimiento de la violencia. Veamos.

Según cifras del Banco de la República (19 de agosto de 2019), el crecimiento económico en el 2017 fue del 1,4 % del PIB (Producto Interno Bruto), mientras que en el 2018 fue del 2,7%. Valga decir que desde el punto de vista de las cifras macroeconómicas la economía del país va en recuperación. Pero, tristemente, esto no va de la mano con un mejor clima social, por el contrario, la violencia se ha recrudecido: en el 2018 hubo un aumento del 3,25% de homicidios en el país con respecto a las cifras del 2017. Según la Fiscalía el 54,65 % de los crímenes ocurridos en

* Magíster en Teología y Economista. Coordinador en Colombia de la Iniciativa “Despertando al Gigante-Iglesias y Desarrollo Sostenible”.

ese año estaban asociados a disputas entre estructuras criminales: “Para ese organismo, un factor determinante en el aumento de los asesinatos fue el reacomodamiento territorial de grupos armados en las zonas que fueron abandonadas por las Farc” (Méndez, 13 de enero de 2019).

Una lectura de estas cifras permite decir que el abandono de las armas, por parte de las FARC, y la firma del acuerdo con el Gobierno no han representado el fin de la violencia en aquellos territorios en los que subsisten los factores generadores de la misma. Pareciera que lo único que ha ocurrido ha sido un cambio en los actores violentos, al tiempo que el Estado no ha mostrado la capacidad para hacer presencia y garantizar la seguridad en tales lugares.

El gobierno del Presidente Santos tuvo razón al confiar en que el acuerdo para poner fin al conflicto armado iba a representar un beneficio para la economía, y para el país en general. Al tiempo que, el gobierno, la guerrilla de las FARC y algunos sectores sociales estaban conscientes de que la desmovilización, por sí misma, no traería la paz a los territorios en los que la guerrilla estaba presente, si el Estado no entra a actuar sobre los factores generadores de violencia. De allí que, la implementación de lo acordado sea indispensable para aclimatar la paz en los territorios. Hay que recordar que asuntos claves como: la confrontación a los grupos violentos, tanto existentes como emergentes; la estrategia para acabar con el fenómeno del narcotráfico; y temas más estructurales, como la reforma rural integral, y las garantías para la participación política, son parte de lo pactado.

El avance de la paz en Colombia enfrenta un enorme desafío; no es clara la voluntad del actual gobierno para dar cumplimiento a lo pactado en función de ponerle fin al conflicto armado. Esto es evidente no solo a partir de los intentos por reformar, e incluso deslegitimar, a la justicia transicional, sino que, adicionalmente, no hay una propuesta, ni del legislativo ni del ejecutivo, para avanzar en temas fundamentales como la necesaria reforma rural integral. En la lucha contra el narcotráfico el gobierno está impulsando el volver a la estrategia de la aspersión con glifosato, a pesar de los efectos adversos para el ambiente y para la salud humana.

Un tema que preocupa mucho a los colombianos es que, en la lucha contra los grupos violentos que quieren mantener el control territorial, bien sea por el negocio del narcotráfico o por otros intereses económicos, el Estado no muestra contundencia en la defensa de las comunidades.

Así lo reflejan las cifras sobre asesinatos de líderes sociales que entre marzo de 2018 y mayo de 2019 asciende a 196 personas, según cifras de la Defensoría del Pueblo (RCN Radio, 22 de julio de 2019). El panorama se ve más desalentador si nos referimos a las cifras reportadas por el movimiento Marcha Patriótica y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), publicadas por El Espectador, según las cuales 837 personas han sido asesinadas entre enero de 2016 y mayo de 2019, de estas 702 serían líderes sociales y 135 excombatientes de las FARC (El Espectador, 23 de mayo de 2019).

A la luz de las anteriores cifras se puede afirmar que mientras la economía del país muestra cifras macroeconómicas positivas, la realidad social de una violencia sin tregua, que no permite aclimatar la paz, sigue desafiando las capacidades del Estado colombiano para enfrentar y resolver las causas del conflicto. Si el gobierno quiere avanzar por el camino del desarrollo sostenible, necesariamente tiene que hacer un esfuerzo mucho mayor para superar los factores que atizan la violencia en los territorios, así como avanzar en los otros temas definidos en el Acuerdo para ponerle fin al conflicto armado. El asunto, como ya se ha mencionado, es que esto requiere una clara voluntad política comprometida con el Acuerdo de paz, la cual no ha sido evidente hasta ahora.

La paz más allá del discurso político

Una pregunta para continuar en esta línea de análisis es ¿por qué el actual gobierno de Colombia parece no mostrar un compromiso decidido en avanzar en los temas acordados con la guerrilla de las FARC para ponerle fin al conflicto armado?

El discurso de Iván Duque, en su campaña para la presidencia, fue ambiguo frente a la paz. Por una parte, afirmaba su compromiso con el proceso de paz y, al mismo tiempo, anticipaba la necesidad de hacer cambios importantes a lo pactado con las FARC. La siguiente es una frase usada en campaña: ““La paz que añoramos, que reclama correcciones, tendrá correcciones para que las víctimas de verdad sean el centro del proceso y garanticemos verdad, justicia, reparación y no repetición”, dijo en referencia a la llamada Justicia Especial para la Paz (JEP)” (Manetto, 19 de junio de 2018).

La idea implícita, en el discurso de campaña, era que el sistema de la justicia transicional, y el mecanismo de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), estaban diseñados para garantizar a los desmovilizados de las FARC, y a sus comandantes, la posibilidad de integrarse a la vida civil y política sin haber respondido adecuadamente por sus delitos y sin hacer reparación a las víctimas de los mismos.

Ya en la presidencia, el Presidente Duque trató de ponerle “palos a la rueda” de la paz, presentando seis objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, las cuales no prosperaron en el Congreso ni en la Corte Constitucional. El gobierno aún sigue insistiendo en que es necesario revisar y modificar tanto el Acuerdo de paz como la justicia transicional.

Para efectos de análisis lo que interesa observar es que la paz se ha venido instrumentalizando en el discurso político con el fin de capitalizar la desconfianza que genera en la opinión pública colombiana la idea de que apoyar el Acuerdo de paz es equivalente a poyar la impunidad de los excombatientes de las FARC y abrir el camino para un cambio en el modelo económico y social del país.

La amenaza del “Castro-Chavismo”, expresión acuñada por el expresidente Álvaro Uribe, caló hondo en la conciencia de muchos colombianos y su efecto se vio reflejado en los resultados de las elecciones presidenciales. La actual crisis venezolana efectivamente es percibida por muchos en el país como una especie de espejo de una realidad económica, política y social que se ha de evitar a toda costa.

Dicho sea de paso, que para mover la opinión y captar votos en el ámbito religioso evangélico, se ha usado la estrategia de propagar la idea de que la implementación del Acuerdo de paz lleva implícita la promoción de la “ideología de género”. El hecho de que el Acuerdo incluya un enfoque de equidad de género, con el fin de evitar cualquier forma de discriminación y valorar a la mujer como sujeto político, ha sido usado por líderes religiosos para motivar a los creyentes a rechazarlo y apoyar sectores políticos opuestos a su implementación. En la revista Semana el asunto se recoge de la siguiente manera:

Las FARC y el Gobierno llegaron a un acuerdo el pasado 14 de julio para incluir un enfoque de género en el contenido de los acuerdos. El objetivo es que ‘hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales y personas con identidad diversa, participen y se beneficien en igualdad de condiciones’ de lo pactado en La Habana. Sin embargo, organizaciones religiosas y civiles que ‘defienden los derechos de la familia tradicional’ aseguran que

si los colombianos aprueban el acuerdo para la terminación del conflicto se impondría, de forma ‘camouflada’, la llamada ‘ideología de género’: una expresión que recoge la teoría de que la identidad sexual y los roles de género no son una condición biológica sino una construcción social (Semana, 9 de septiembre de 2016).

Esta idea ha sido suficiente y efectiva para movilizar sectores religiosos no solo entorno al No en el plebiscito que pretendía refrendar el Acuerdo de paz, sino que sigue siendo útil para influir en sectores de opinión a favor de determinados candidatos políticos.

Baste lo dicho para ilustrar en qué forma la paz ha pasado de ser un justo anhelo del pueblo colombiano para ser instrumentalizada en el discurso político que polariza y capitaliza a la opinión pública.

Recuperar la paz como derecho

El No al Acuerdo de paz fue un duro revés no solo para el gobierno de Juan Manuel Santos, sino también para los colombianos convencidos de que tal acuerdo era clave y decisivo para avanzar en la senda de la construcción de paz. La comunidad internacional también quedó desconcertada frente a los resultados de la consulta al pueblo colombiano. ¿Qué llevó al Presidente Santos a ir adelante con la implementación del Acuerdo de paz, a pesar de los resultados del plebiscito?

En su último discurso como Presidente, ante el Congreso de la República, Santos reconocía que la paz corresponde a un derecho que tiene el pueblo colombiano, al tiempo que es una obligación del Estado el garantizarla:

Cuando hace ocho años dije —en mi discurso de posesión— que la puerta del diálogo no estaba cerrada, muchos se llamaron a escándalo, cuando no hacia otra cosa que proclamar mi obligación constitucional de buscar la paz como un derecho y también un deber de obligatorio cumplimiento. Pude haberme quedado quieto. Pude haber seguido la inercia de la guerra, en la que ya había sido exitoso, como me lo sugirieron muchos. Pero ni mi conciencia ni la historia me lo hubieran perdonado (García Segura, 20 de julio de 2018).

Hacer conciencia de que la paz es un derecho del pueblo, y un deber del Estado, permite afirmar que el anhelo de vivir en una sociedad pacífica y reconciliada no sólo es justo, sino que es fundamental e indispensable para la cohesión social, la cual no depende de que todos en la sociedad

compartan un mismo credo o ideología, sino en que se respeten la igualdad de derechos para todos los ciudadanos sin discriminación alguna, tal y como se consagra en el artículo 13 de la Constitución Política (Const., 1991, art. 13).

La instrumentalización de la paz con fines políticos no es nueva, el profeta del Antiguo Testamento, Jeremías, en su lamento por la corrupción de los líderes de su pueblo, profetas y sacerdotes, hace la siguiente denuncia: “Porque desde el más chico de ellos hasta el más grande, cada uno sigue la avaricia; y desde el profeta hasta el sacerdote, todos son engañadores. Y curan la herida de mi pueblo con liviandad, diciendo: Paz, paz; y no hay paz” (Jer. 6:13-14).

El anhelo del pueblo de vivir pacíficamente suele ser manipulado en las narrativas de líderes políticos y religiosos movidos por el interés de mantener el control del poder y de sus beneficios. Superar la instrumentalización que se ha hecho de la paz en el discurso político que polariza, requiere asumir una posición crítica frente al mismo, al tiempo que se afirma, como principio para la convivencia pacífica, el respeto por la igualdad de derechos.

A su vez, afirmar la igualdad de derechos está asociado con los fines esenciales del Estado, los cuales incluyen

servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Const., 1991, art. 2).

Para promover la prosperidad general, se diría en este contexto: el desarrollo sostenible, el Estado Colombiano tiene como deber y función garantizar la convivencia pacífica, en el marco de un orden social basado en el principio ético de la justicia.

Asegurar la paz para el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un compromiso global de los Estados que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas, que, en pocas palabras, tiene como objetivo promover el avance en el bienestar de los seres humanos, asegurando la protección del planeta.

Adoptada en el 2015 para un periodo de 15 años, la Agenda afirma en su preámbulo el compromiso con la paz en los siguientes términos: “Estamos decididamente comprometidos en promover sociedades, pacíficas, justas e inclusivas, que sean libres del miedo y de la violencia. No habrá desarrollo sostenible sin paz, y no habrá paz sin desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 21 de diciembre de 2015).

En este compromiso expresado en la Agenda que marca el norte para las acciones globales y locales en función del desarrollo sostenible, el binomio paz y desarrollo van de la mano. Como ya se ha referido, la Constitución colombiana también define como finalidad del Estado promover la prosperidad general y asegurar la convivencia pacífica. Construir la paz, superando la violencia que niega la posibilidad de convivir pacíficamente, no es una opción que tiene el gobierno de turno frente a la cual puede decidir si se compromete o no, sino que corresponde a la razón de ser del Estado. Valga decir, los colombianos nos hemos organizado como sociedad en torno al ideal de vivir pacíficamente, para buscar el bienestar y la prosperidad de todos, lo cual demanda un orden justo.

Desde una perspectiva teológica y de fe, la paz procede de la justicia, y esto corresponde a la voluntad de Dios para la humanidad y para este planeta. Es pertinente citar el texto bíblico en Isaías que inspira tal declaración: “Y habitará el juicio en el desierto, y en el campo fértil morará la justicia. Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, reposo y seguridad para siempre” (Is. 32: 16-17).

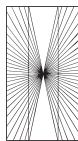
Un reto que tenemos, iglesias y personas creyentes, es rescatar el anhelo de paz del entrampamiento en el que ha caído gracias al discurso político que nos divide y nos distrae para no comprometernos con lo que es un derecho compartido como sociedad, al tiempo que es deber del Estado y del gobierno, independientemente de su línea ideológica.

De acuerdo a lo expresado en la Agenda 2030, en Colombia el desarrollo no será sostenible, a pesar de lo que digan los indicadores macroeconómicos, sin la paz. Al tiempo que la paz no será posible sin un desarrollo que cambie y mejore las condiciones de vida de los colombianos, especialmente de aquellos que habitan los territorios que han sido golpeados más duramente por la violencia.

Referencias

- Banco de La República (19 de agosto de 2019). *Boletín de indicadores económicos*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 13. [Título III]. 2da Ed. Legis.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 2. [Título I]. 2da Ed. Legis.
- El Espectador (23 de mayo de 2019). 702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367>
- García Segura, H. (20 de julio de 2018). “Cuiden la paz que está naciendo”: Juan Manuel Santos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cuiden-la-paz-que-esta-naciendo-juan-manuel-santos-articulo-801397>
- Manetto, F. (19 de junio de 2018). Iván Duque advierte que cambiará los acuerdos de paz sin romperlos. *El País*. (https://elpais.com/internacional/2018/06/18/colombia/1529351991_715042.html)
- Méndez, A. (13 de enero de 2019) Tras cinco años a la baja, homicidios subieron en el 2018. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/indice-de-homicidios-crece-en-colombia-en-el-2018-313930>.
- Naciones Unidas (21 de octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Preámbulo*. Asamblea General. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Portafolio (abril 29, 2019). *La paz y ganancias que deja la economía colombiana*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/cual-es-la-magnitud-del-dividendo-de-la-paz-en-colombia-529025> (consultado el 19 de Agosto de 2019).
- RCN Radio (22 de julio de 2019). En un año, 196 líderes fueron asesinados en Colombia: Defensoría del Pueblo. *RCN Radio*. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/en-un-ano-196-lideres-fueron-asesinados-en-colombia-defensoria-del-pueblo>.

Semana (9 de septiembre de 2016). Ideología de género, el caballo de batalla del No al plebiscito. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-el-caballo-de-batalla-del-no-al-plebiscito/493093>



PEACE AS A REQUIREMENT FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

*Eduardo Martínez**

The government of Juan Manuel Santos projected a growth of 1,7 % of GDP for the coming years as a result of the signing of the Agreement to put an end to the armed conflict with the FARC Guerrillas. Another analysis considered a positive effect on the economic growth that would be around 0,7% of the GDP (Portafolio, April 29, 2019). The truth is that economy analysts, in general, agreed that the advance to peace would represent a benefit for the economy. The reasons to project a better performance in the economy have to do with factors such as that the end of the armed conflict generates a more trusting environment for foreign investment, the resources of the state that are destined to confront the guerrillas could be invested in plans of development and the most affected territories by the conflict could advance to a solution to their economic and social issues. Unfortunately, the situation in the country, the post agreement stage, has not improved as expected, not so much for the macroeconomic data as for the rise of violence. Let's see.

According to data of the Bank of the Republic (August 19, 2019), the economic growth in 2017 was 1,4% of the GDP (Gross Domestic Product), while in 2018 it was 2,7%. It is worth saying that from the point of view of macroeconomic data, the economy of the country is in recovery. Sadly, this is not coinciding with the best social climate, conversely, the violence has flared up: in 2018 there was an increase of 3,25% of homicides in the country in respect with 2017 data. According to the Prosecution, 54,65% of the crimes in that year were associated with disputes among criminal structures: "For this organism, a determining

* Master in Theology and Economist. Coordinator in Colombia of the Initiative "Awakening the Giant-Churches and Sustainable Development".

factor in the rise of murders was the territorial rearrangement of armed groups in zones that were abandoned by FARC” (Méndez, January 13, 2019).

A reading of this data allows us to say that the gun abandonment, by the FARC, and the signing of the Agreement with the Government has not represented the end of violence in those territories where the factors that generate it persist. It seems that the only thing that has occurred has been a change of violent actors, at the same time the State has not shown a capacity to be present or maintain presence and guarantee safety in these areas.

The government of President Santos was right to trust that the agreement to put an end to armed conflict would represent a benefit to the economy, and for the country in general. At the same time, the government, the FARC guerilla and some social areas were conscious that the demobilization, by itself, would not bring peace to territories in which the guerillas were present if the State does not act upon the violence-generating factors. Hence, the implementation of the Agreement is essential to acclimatize peace in the territories. We have to remember the key issues such as: the confrontation of the violent groups, both existing and emerging; the strategy to end the phenomena of drug-trafficking; and structural themes, such as an integral rural reform, and the guarantees of political participation, are part of the Agreement.

Moving forward to peace in Colombia faces an enormous challenge; the will of the current government to comply with the agreement in order to end the armed conflict is not clear. This is evident not only from the attempts to reform, or delegitimize, transitional justice, but, additionally, there is no proposal from the legislative or executive branch, to advance in fundamental themes such as integral rural reform. In the fight against drug-trafficking the government is pushing to go back to the strategy of glyphosate spray of land, despite the adverse effects to the environment and to human health.

A subject that worries Colombians is that, in the fight against violent groups that want to maintain territorial control, whether it is for the business of drug-trafficking or by other economic interests, the State does not show forcefulness in the defense of the communities. This is reflected by the data of murders of social leaders, which, between March of 2018 and May of 2019 grows to 196 people, according to data of the People’s Defense (RCN Radio, July 22, 2019). The outlook is more discouraging

if we refer to the figures reported by the Patriotic March movement and the Institute of Development and Peace Studies (INDEPAZ), published by El Espectador (newspaper), according to which 837 people have been killed between January 2016 and May 2019, of these 702 would be social leaders and 135 ex-FARC combatants (El Espectador, May 23, 2019).

In the light of the previous data it can be affirmed that while the economy of the country shows positive macroeconomic data, the social reality of endless violence that does not allow peace, still challenges the capabilities of the Colombian State to confront and resolve the causes of the conflict. If the government wants to advance in the path of sustainable development, it needs to make a much greater effort to overcome the factors that flare the violence in the territories, just like advancing in other defined issues of the Agreement to put an end to armed conflict. The issue, as mentioned, is that this requires a clear political will committed to the Peace Agreement, one that has not yet been evident.

Peace, more than a political speech

A question to continue in this line of analysis is, why does the current government of Colombia seem not to show a true commitment to advance in the agreed-upon issues with the FARC guerillas to put an end to armed conflict?

The speech of Iván Duque, in his campaign for presidency, was ambiguous towards peace. For instance, he affirmed his commitment to the peace process and at the same time anticipated the necessity to make important changes to the agreement with the FARC. The next phrase was one used in the campaign: “The peace we dream for, that asks for corrections, will have corrections so that the victims of truth are the center of the process and we guarantee truth, justice, repair and no repetition,” said in reference to the so called Special Jurisdiction for Peace (JEP)” (Manetto, June 19, 2018).

The implicit idea, in the campaign speech, was that the system of transitional justice, and the mechanism of JEP (Special Jurisdiction for Peace), were designed to guarantee the demobilized FARC members, and their commanders, the possibility to integrate into civil and political life without responding adequately to their crimes and without making reparation to their victims.

As president, President Duque has tried to put obstacles to the peace agreement, presenting six objections to the Statuary Law of the JEP, which didn't prosper in Congress nor in the Constitutional Court. The government still insists that it is necessary to review and modify the Peace Agreement as well as the Transitional Justice.

For purposes of analysis, it is worth observing that peace has been used in this political speech with the goal of capitalizing on the idea that there should be distrust in the Colombian public opinion about supporting the Peace Agreement. The agreement is seen as equivalent to supporting impunity for the ex-combatants of FARC and opening the way for change in the economic and social model of the country.

The threat of “Castro-Chavism,” the expression coined by the ex-president Álvaro Uribe, drilled inside the conscience of many Colombians, and its effect, was reflected in the results of presidential elections. The current Venezuelan crisis is effectively seen by many in the country as some kind of mirror of economic, political and social reality that is to be avoided at all costs.

This being said, to move the opinion and captivate votes in the religious evangelical realm, a strategy has resulted to propagate the idea that the promotion of “gender ideology” is implicit in the implementation of the Peace Agreement. The fact that the Agreement includes a focus of gender equity, with the goal to evade at all costs the discrimination and value of the woman as a political subject, has been used by religious leaders to motivate their believers to reject and support political sectors opposed to their implementation. In the Semana magazine, this issue is summarized in the following manner:

FARC and the Government reached an agreement this past 14th of July to include a gender focus in the content of the agreements. The objective is that “men, women, homosexuals, heterosexuals and people with diverse identity, participate and benefit in equality of conditions’ of the pact in Havana. However, the religious and civil organizations that ‘defend the rights of the traditional family’ assure that if Colombians approve the agreement to the end of the conflict, a ‘camouflaged’ form of the so called ‘gender ideology’: an expression that uses the theory that sexual identity and gender roles are not a biological condition but a social construct (Semana, September 9, 2016).

This idea has been sufficient and effective to mobilize religious sectors not only towards the “No” of the plebiscite that pretended to countersign to the Peace Agreement, but it is still useful to influence the opinion of sectors in favor of specific political candidates.

This illustrates in what form peace has passed from being a fair wish of the Colombian people to being leveraged in the political discourse that polarizes and capitalizes on public opinion.

Recover peace as a right

The No to the Peace Agreement was a severe setback not only for the Juan Manuel Santos government, but also for Colombians convinced that such an agreement was key and decisive in moving forward on the path of peacebuilding. The international community was also puzzled by the results of the consultation of the Colombian people. What led President Santos to go ahead with the implementation of the Peace Agreement, despite the results of the plebiscite?

In his last speech as President, before the Congress of the Republic, Santos recognized that peace corresponds to a right that the Colombian people have, while it is an obligation of the State to guarantee it:

When I said eight years ago - in my inauguration speech - that the door to dialogue was not closed, many called this a scandal, when I did nothing other than proclaim my constitutional obligation to seek peace as a right and also a duty of obligation compliance. I could have stayed still. I could have followed the inertia of the war, which had already been successful, as many suggested to me. But neither my conscience nor history would have forgiven me (García Segura, July 20, 2018).

Raising awareness that peace is a right of the people, and a duty of the State, allows us to affirm that the desire to live in a peaceful and reconciled society is not only fair, but is fundamental and indispensable for social cohesion. This does not depend on everyone in society sharing the same creed or ideology, but on respecting equal rights for all citizens without any discrimination, as stated in article 13 of the Political Constitution (Const., 1991, art.13).

The instrumentalization of peace for political ends is not new, the prophet of the Old Testament, Jeremiah, in his lament for the corruption of the leaders of his people, prophets and priests, makes the following complaint: "From the least of them even unto the greatest of them every one is given to covetousness; and from the prophet even unto the priest every one dealeth falsely. They have healed also the hurt of the daughter of my people slightly, saying, Peace, peace; when there is no peace" (Jer. 6:13-14).

The people's desire to live peacefully is often manipulated in the narratives of political and religious leaders motivated by the interest of maintaining control of power and its benefits. Overcoming the instrumentalization that has been made of peace in the polarizing political discourse requires taking a critical position against it, while affirming, as a principle for peaceful coexistence, respect for equal rights.

At the same time, affirming equal rights is associated with the essential purposes of the State, which include:

Serve the community, promote general prosperity and ensure the effectiveness of the principles, rights and duties embodied in the Constitution; facilitate the participation of all in the decisions that affect them and in the economic, political, administrative and cultural life of the Nation; defend national independence, maintain territorial integrity and ensure peaceful coexistence and the validity of a just order. (Const., 1991, art 2).

Promoting general prosperity, in this context, would look like sustainable development. The Colombian State has the duty and function to guarantee peaceful coexistence, within the framework of a social order based on the ethical principle of justice.

Ensuring peace for sustainable development

The 2030 Agenda for Sustainable Development is a global commitment of the States that are part of the United Nations Organization, which, in short, aims to promote progress in the well-being of human beings, ensuring the protection of the planet.

Adopted in 2015 for a period of 15 years, the Agenda affirms in its preamble the commitment to peace in the following terms: "We are decidedly committed to promoting peaceful, just and inclusive societies, that are free from fear and violence . There will be no sustainable development without peace, and there will be no peace without sustainable development" (United Nations, December 21, 2015).

This commitment expressed in the Agenda marks the direction for global and local actions based on sustainable development, the pairing of peace and development go hand in hand. As already mentioned, the Colombian Constitution also defines the State's purpose as promoting general prosperity and ensuring peaceful coexistence. Building peace and overcoming violence that denies the possibility of peaceful coexistence is not an option now; as it had been for previous governments in power,

which could decide whether to commit to peace or not. Building peace now corresponds to the reason for being of the State. Needless to say, Colombians have organized ourselves as a society around the ideal of living peacefully, to seek the well-being and prosperity of all, which demands a just order.

From a theological and faith perspective, peace comes from justice, and this corresponds to God's will for humanity and for this planet. It is pertinent to quote the biblical text in Isaiah that inspires such a statement: "Then justice will dwell in the wilderness, and righteousness remain in the fruitful field. The work of righteousness will be peace, and the effect of righteousness, quietness and assurance forever." (Is. 32.16-17).

A challenge that we have, churches and believers, is to rescue the longing for peace from the entrapment into which it has fallen thanks to the political discourse that divides and distracts us so as not to commit ourselves to what is a shared right as a society, while being duty of the state and government, regardless of their ideological line.

According to what is expressed in the 2030 Agenda, in Colombia development will not be sustainable, despite what macroeconomic indicators say, without peace. At the same time, peace will not be possible without a development that changes and improves the living conditions of Colombians, especially those who inhabit the territories that have been hit hardest by violence.

References

- Banco de La República (19 de agosto de 2019). *Boletín de indicadores económicos*. Recovered from <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 13. [Título III]. 2da Ed. Legis.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 2. [Título I]. 2da Ed. Legis.
- El Espectador (23 de mayo de 2019). 702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo. *El Espectador*. Recovered from <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367>
- García Segura, H. (20 de julio de 2018). “Cuiden la paz que está naciendo”: Juan Manuel Santos. *El Espectador*. Recovered from <https://www.elespectador.com/noticias/politica/cuiden-la-paz-que-esta-naciendo-juan-manuel-santos-articulo-801397>
- Manetto, F. (19 de junio de 2018). Iván Duque advierte que cambiará los acuerdos de paz sin romperlos. *El País*. (https://elpais.com/internacional/2018/06/18/colombia/1529351991_715042.html)
- Méndez, A. (13 de enero de 2019) Tras cinco años a la baja, homicidios subieron en el 2018. *El Tiempo*. Recovered from <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/indice-de-homicidios-crece-en-colombia-en-el-2018-313930>.
- Naciones Unidas (21 de octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Preámbulo*. Asamblea General. Recovered from https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Portafolio (abril 29, 2019). *La paz y ganancias que deja la economía colombiana*. Recovered from <https://www.portafolio.co/economia/cual-es-la-magnitud-del-dividendo-de-la-paz-en-colombia-529025> (consultado el 19 de Agosto de 2019).
- RCN Radio (22 de julio de 2019). En un año, 196 líderes fueron asesinados en Colombia: Defensoría del Pueblo. *RCN Radio*. Recovered from <https://www.rcnradio.com/colombia/en-un-ano-196-lideres-fueron-asesinados-en-colombia-defensoria-del-pueblo>.

Semana (9 de septiembre de 2016). Ideología de género, el caballo de batalla del No al plebiscito. *Semana*. Recovered from <https://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-el-caballo-de-batalla-del-no-al-plebiscito/493093>